UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 125-2019-FCE-D

15 NOV. 2019
RECIBIDO

Ayacucho, 11 de noviembre de 2019

Visto la documentación sobre licencia por capacitación de docente con goce de remuneraciones para asistir y participar en evento académico nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 6730 de fecha 08 de noviembre de 2019, solicita licencia con goce de remuneraciones para asistir y participar en el Curso: La Investigación Pedagógica Enfocada en la Lecto-escritura, a realizarse en la ciudad de Lima del 13 al 15 de noviembre de 2019, organizado por el Centro de Desarrollo Profesional;

Que, la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante el Memorando Nº 101-2019-DAECH-UNSCH con fecha 11 de noviembre de 2019, remite la documentación informando que la solicitud de la Prof. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, cumple con los requisitos establecidos en las normas universitarias, por lo que emite opinión favorable y pide que se dé el trámite correspondiente;

Que, en virtud con lo dispuesto en los artículos 188°, 189°, 190° y 191 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente de la institución a eventos académicos y por estar acreditada con documento oficial de convocatoria del evento, recibo de tesorería según TUPA y cuadro de recuperación de clases, procede conceder licencia con goce de remuneraciones a la docente solicitante;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191° del Reglamento General (parte I) de la UNSCH y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en su próxima sesión;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 125-2019-FCE-D

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones a la **Prof. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ**, docente ordinario adscrito del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de tres (03) días comprendidos del 13 al 15 de noviembre de 2019, para asistir y participar en el Curso: La Investigación Pedagógica Enfocada en la Lecto-escritura, a realizarse en la ciudad de Lima del 13 al 15 de noviembre de 2019, organizado por el Centro de Desarrollo Profesional.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Administración de Personal
DAECH
Prof. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO